

FE DE ERRATAS ACTA 2 TRIBUNAL DE CONCURSO
LLAMADO Programa "Tirate al Agua" - Servicio de Verano

DOCENTES

En Montevideo, a los 14 días del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo la hora 8:00 en la Sede Central de la Secretaría Nacional del Deporte, se reúne el Tribunal de Concurso integrado por las Inspectoras Ana Godoy, DCDR Lorena Alves De Olivera y Silvia Heuguerot, a efectos de responder las consultas y reclamos recibidos por los postulantes del concurso de Docentes para el programa Tirate al agua 2020 recibidos en las últimas horas.

En cuanto a las consultas sobre los criterios de valoración de la carpeta de méritos y antecedentes se expresan los criterios establecidos por este tribunal ya publicados en acta 2:

- En formación se valorará como específica, todo lo referente a actividades acuáticas; como complementaria las directamente vinculadas a estas y formación orientada hacia la inclusión.
- En cuanto a la experiencia laboral se valorará, experiencia específica en el área y la calificaciones del programa Tirate al agua, que hayan sido incluidas en la carpeta de méritos

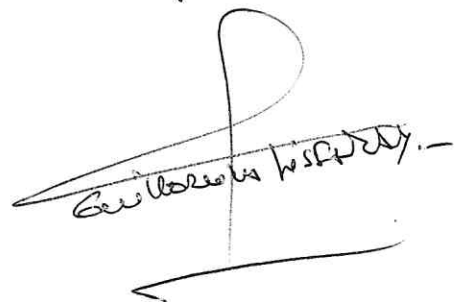
En cuanto a los reclamos sobre carpetas se expresan las siguientes fe de erratas del acta 2.

ID. 3191 etapa méritos y antecedentes se valoró en 41,025


Lorena Alves De Olivera


Ana Godoy


Silvia Heuguerot


Ana Godoy

l